



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ORD. N° **39874** / DFRS 00833/F-39

ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 48.057 de
10.09.2007.
2) Resolución Exenta N° 755 del
15.07.2005, modificada por
Resolución Exenta N° 840 del
25.06.2007, ambas de la Subsecretaría
de Telecomunicaciones

MAT.: Responde a solicitud de certificación
de aparato Transmitter for Vehicle
Remote Keyless Entry System and
Panic System, marca Tokai Rika,
modelo B42TA.

SANTIAGO, **28 SET. 2007**

A : REPRESENTANTE LEGAL OLLCONSULTOR

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Por nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Estado la certificación de un aparato que corresponde a una llave de contacto de automóviles, que en su interior cuenta con un transmisor miniatura que también puede abrir puertas y/o botón de pánico, denominado Transmitter for Vehicle Remote Keyless Entry System and Panic System, marca Tokai Rika, modelo B42TA. De acuerdo a la información que adjunta, operando en la frecuencia 433,92 MHz.
2. En virtud a lo señalado en el Artículo 2° de la Resolución de ANT. 2) y de acuerdo a la información proporcionada en el documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado establece que el dispositivo Transmitter for Vehicle Remote Keyless Entry System and Panic System, marca Tokai Rika, modelo B42TA, cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y, por lo tanto, puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



MAURICIO CONTRERAS GUERRA
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 50026, Sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo clasificador (ct).
- CEDOC.
- Oficina de Partes.